



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUE**



MINISTERIO DE DEFENSA  
 POLICÍA NACIONAL

Unidad: \_\_\_\_\_

Radicado No: \_\_\_\_\_

Recibido por: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

N° S-2019- 0 1 3 7 2 3 /COMAN - GRUCO - 29.25

Ibagué, 27 FEB 2019

Capitán  
 HEIBER OTILIO ESPINEL CRUZ  
 Jefe Tránsito y Transporte Seccional Tolima  
 Avenida Ferrocarril calle 23 esquina  
 Ciudad

Asunto: Notificación Supervisión.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 6° de la Resolución 3256 de 2004, "Por la cual se reglamenta la actividad de los Interventores, Supervisores y Coordinadores de los contratos y/o convenios en la Policía Nacional", me permito notificarle al señor Capitán, que el Comando de la Policía Metropolitana de Ibagué, lo ha designado como **Supervisor** de la Orden de Compra 36022 del 26/02/2019, suscrita con **SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA S.A** con NIT. **891410137-2**, cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR MOTOCICLETAS UNIFORMADAS REQUERIDAS PARA EL SERVICIO Y PARA EL CUMPLIMIENTO EFECTIVO DE LA LABOR POLICIAL DE LA SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES DEL TOLIMA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-416-1-AMP-2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS CUATRIMOTOS Y MOTOCARROS (TURISMO)"**, por un valor de Cuarenta y ocho millones ciento cincuenta y siete mil doscientos noventa pesos **(\$48.157.290,00)** incluido el valor del IVA. y cuyo presupuesto se encuentra discriminado y asignado por unidades previamente establecidos dentro del contrato y sobre el cual se debe ejercer la respectiva supervisión de la siguiente manera:

VIGENCIA 2019			
UNIDAD	RUBRO	RECURSO	VALOR
DETOL	MAQUINARIA Y EQUIPO	16	48.157.290,00
TOTAL			<b>48.157.290,00</b>

PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE INICIO	26/02/2019
FECHA DE TERMINACIÓN	15/04/2019

Así mismo me permito indicar que la carpeta del contrato en mención se encuentra a su entera disposición en esta dependencia. Por otra parte se le recuerda que será el responsable de supervisar y controlar la debida ejecución del mismo de acuerdo al presupuesto, bienes y/o servicios a adquirir, para lo cual tendrá las siguientes obligaciones:

- > Verificar que el contratista cumpla con las obligaciones descritas dentro de la aceptación de oferta.
- > Informar al Coordinador Administrativo METIB sobre los pagos del contratista.

- Informar al Coordinador Administrativo respecto a demora o incumplimientos de las obligaciones del contratista.
- Coordinar con el contratista, las modificaciones y/o adiciones que eventualmente sea necesario efectuar al contrato.
- Certificar respecto del cumplimiento de las obligaciones del contratista.
- Verificar que el contratista este al día en el pago de los aportes parafiscales
- Adelantar todas las actividades que requiera la supervisión del presente contrato de acuerdo a la naturaleza y modalidad, de conformidad con las funciones y desarrollo del mismo.
- Realizar las evaluaciones e informes de supervisión sobre los elementos y/o servicios suministrados por parte del contratista.
- Lo anterior en cumplimiento a lo enunciado en la Resolución No. 03256 del 16/12/04, por la cual se reglamenta la actividad de los supervisores de los contratos de la Policía Nacional, es de anotar que su incumplimiento acarreará las sanciones pertinentes.

En caso de salir trasladado o entrega del cargo que desempeña, deberá hacer entrega de la función de supervisor al funcionario que le reciba, enterándolo de la ejecución del contrato para que pueda continuar con la supervisión y posterior liquidación del mismo.

Atentamente,

  
**Coronel JORGE HERNANDO MORALES VILLAMIZAR**  
 Comandante Policía Metropolitana de Ibagué

Anexo: Orden de compra

Elaborado por: Sr. JORGE ANDRÉS IBÁÑEZ ROBAYO Analista de Contratos METIB  
 Revisado por: IT. MANUEL ADRIAN CAPERA ROJAS Jefe Grupo Contratos METIB (E)  
 Fecha de elaboración: 27/02/2019  
 Ubicación: archivo oficinas Salidos



Carrera 48 Sur No. 157-199 Vía Picalaña  
 Teléfonos 2708401  
[metib.arcon@policia.gov.co](mailto:metib.arcon@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



No. GP-136-06



No. SC 6545-06



No. CO- 6545-06